

PLAN DE MEJORA**ÁMBITOS DESARROLLADOS: INSTITUCIONAL, FORMACIÓN PROFESIONAL, PROGRAMAS DE LICENCIATURA, PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO****ELABORADO POR: UNIVERSIDAD DE SONORA**

Ámbito	Recomendación	Acciones	Meta	Medio de validación	Responsable (Área y puesto)	Fecha de cumplimiento	Recursos necesarios
Institucional	Revisar y argumentar el por qué no se realizan evaluaciones periódicas de los procesos administrativos de los programas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la metodología de seguimiento administrativo aplicable en las dependencias académicas. 2. Identificar y analizar los indicadores actuales. 3. Revisar los resultados de la valoración del Comité de Seguimiento y Evaluación 4. Analizar la dimensión administrativa de las evaluaciones externas aplicables. 5. Formular una propuesta de mecanismo para el seguimiento y evaluación de los 	<p>Definir y aplicar un indicador de seguimiento administrativo de carácter cualitativo</p> <p>Realizar una evaluación bianual de los procesos administrativos de los programas.</p>	<p>Documentación de la descripción del indicador y medio de formalización</p> <p>Reporte o informe de evaluación</p>	<p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Secretaría General Administrativa</p>	Junio 2025	<p>Recursos Materiales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes/ resultados de evaluación por el Comité de Seguimiento y Evaluación. • Informes de evaluación externos

Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

PLAN DE MEJORA

		<p>procesos administrativos de los programas.</p> <p>6.Verificar la factibilidad y alcance.</p> <p>7.Sensibilizar e implementar.</p>					
Institucional	<p>Revisar las áreas de oportunidad que se han recibido como observaciones para mejorar estos sistemas y, por ende, el funcionamiento de la institución.</p>	<p>1. Enlistar y comparar los distintos tipos de evaluaciones externas aplicables a la institución.</p> <p>2. Identificar las dependencias involucradas en la gestión de las evaluaciones.</p>	<p>Implementar un registro único de las observaciones, recomendaciones y/o áreas de oportunidad identificados a través de los distintos procesos de evaluación</p>	<p>Registro capturado de forma completa según los mecanismos establecidos.</p>	<p>Secretaría General Académica</p> <p>Secretaría General Administrativa</p>	<p>Diciembre 2025</p>	<p>Recurso físico, materiales, humano y tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de evaluación externos • Espacios para foros/ mesas de trabajo <p>Recursos tecnológicos y soporte de la Dirección de Tecnologías de la Información.</p>
Institucional	<p>Realizar un comparativo de los resultados obtenidos con otros procesos de evaluación y mejora continua como CIEES para identificar puntos de convergencia y diferencias.</p>	<p>3. Organizar foros para compartir experiencias con los involucrados.</p> <p>4. Identificar las características de las observaciones, recomendaciones y áreas de oportunidad de los distintos procesos de evaluación.</p> <p>5. Definir y conciliar el formato para registro único.</p>					

PLAN DE MEJORA

		<p>6. Establecer los mecanismos para el registro (tiempo, responsabilidades).</p> <p>7. Comenzar a capturar los datos de los procesos de evaluación.</p> <p>8. Formular los reportes que se pueden obtener del registro como coincidencias.</p> <p>9. Realizar un análisis causal y propuestas de soluciones con base a los datos obtenidos.</p> <p>10. Analizar la factibilidad de sistematización.</p>					
Institucional	<p>Conectar de manera más explícita los ámbitos y los criterios SEAES, cómo pueden ser alineados más estrechamente con los fines institucionales, destacando cómo se conectan y contribuyen a sus propios indicadores.</p>	<p>1. Analizar los resultados de la coevaluación del primer ejercicio de Autoevaluación.</p> <p>2. Continuar con la sensibilización sobre las políticas y marco general.</p>	<p>Proponer un Plan de Desarrollo Institucional armonizado con las políticas, criterios, ámbitos y los resultados de la autoevaluación de SEAES.</p>	PDI	<p>Rectoría</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Secretaría General Administrativa</p>	Junio 2025	<p>Recurso físico, materiales, humano y tecnológicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Espacios y material para sensibilización y

Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

PLAN DE MEJORA

<p>Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la articulación y transversalidad de los ámbitos y criterios del SEAES con los procesos e indicadores de evaluación institucional. • Realizar una evaluación que evidencie con mayores detalles la colaboración interdisciplinaria, la retroalimentación constante y la adaptación ágil a los cambios de una Institución que transita hacia la excelencia educativa. 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Realizar reuniones para el intercambio de ideas sobre la resignificación. 4. Formular propuestas de ajustes sobre los mecanismos de evaluación actuales. 5. Proponer políticas o procedimientos para la definición del PDI. 6. Analizar los mecanismos de seguimiento a la implementación del PDI para la integración de valoraciones cualitativas. 			<p>Secretaría General Académica</p>		<p>realización de reuniones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa institucional actualizada <p>Sistema Integral de Instrumentación, Seguimiento y Evaluación (SIISE)</p>
<p>Formación profesional</p>	<p>En el documento se menciona la cantidad de programas educativos y se hace alusión a que el 90% del total de la oferta educativa se encuentra en revisión.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de los documentos correspondientes de acuerdo con las disposiciones de la Ley 169, ante los órganos colegiados para su aprobación. 2. Mantener activas las asesorías y su calendarización con las comisiones responsables de 	<p>Armonización de la normativa institucional derivada de la Ley 169 y del Estatuto General, en lo correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para el Componente Curricular del Modelo Educativo de la 	<p>Publicación de documentos normativos de carácter curricular, armonizados a la Ley 169 Orgánica de la Universidad de Sonora</p> <p>Proyectos de reestructuración de los programas</p>	<p>Dirección de Apoyo a Programas Educativos</p> <p>Subdirección de Innovación Educativa</p> <p>Órganos Colegiados</p>	<p>2025</p>	<p>Recurso humano</p> <p>Asesores curriculares institucionales</p> <p>Comisiones curriculares</p> <p>Órganos Colegiados</p>

PLAN DE MEJORA

		los proyectos de reestructuración de los planes de estudio, en aras de culminar con la presentación del documento a los diferentes órganos colegiados responsables de su aprobación.	<p>Universidad de Sonora.</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual de Desarrollo Curricular <p>Reestructurar el 100% de los programas educativos de nivel licenciatura</p>	educativos, aprobados por los órganos colegiados.			
Formación profesional	Se sugiere ampliar información sobre las principales propuestas de modificación o las áreas de oportunidad a incorporar para la atención a la sustentabilidad, el desarrollo humano, pensamiento crítico y su abordaje quizá desde competencias genéricas que abonen a las competencias disciplinares y cómo se vinculará a los estudiantes con escenarios reales para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio dentro de los	<ol style="list-style-type: none"> Asesorías curriculares Aprobación de proyectos curriculares Seguimiento a la implementación de los proyectos curriculares. 	Establecer en los proyectos de reestructuración de los programas educativos, las competencias generales y disciplinares y, su desarrollo en el transcurso de la formación, conforme al Manual de Desarrollo Curricular.	<p>Proyectos curriculares de los programas educativos</p> <p>Programas de los espacios educativos</p>	<p>Jefaturas de Departamentos</p> <p>Coordinaciones de programas Educativos</p> <p>Dirección de Apoyo a Programas Educativos</p> <p>Subdirección de Innovación Educativa</p>	2025	<p>Recurso humano</p> <p>Comisiones de reestructura curricular</p>

PLAN DE MEJORA

	planes de estudio en relación con lo propuesto en el modelo educativo y el Plan de Desarrollo Institucional.						
Formación profesional	Se recomienda analizar de manera específica el perfil de egreso del estudiante, puntualizando la <i>forma de validar de manera interna su cumplimiento</i> , así como el establecimiento de estrategias pedagógicas novedosas.	1. Solicitar a través de la SGAC y la DAPE a las Coordinaciones de Programas Educativos, el mecanismo a utilizar para la validación interna del perfil de egreso de los estudiantes.	Generar una metodología de validación interna del perfil de egreso de los estudiantes.	Guía de validación interna del perfil de egreso de los estudiantes	Secretaría General Académica Dirección de Apoyo a Programas Educativos Subdirección de Innovación Educativa Coordinación de Programas Educativos	2025	Recurso humano Programas Educativos
Formación profesional	Si bien se hace alusión a las prácticas y las áreas responsables de brindar seguimiento a los procesos de reestructuración de programas, se sugiere que las transformaciones, <i>más que vincularse específicamente con el modelo educativo, se vean relacionadas con la promoción de éste en toda la institución</i>	1. Mantenimiento activo de las formas digitalizadas de promoción, del ME 2. Instar a los coordinadores de programas, jefes de departamento y Direcciones de Facultad Interdisciplinaria en promover	Diversificar y fortalecer las estrategias de promoción del Modelo Educativo de la Universidad de Sonora	Actas, orden del día de sesiones convocadas, minutas entre otras de, las diferentes instancias en las que se promueva el ME Implementación de planes y programas de	Secretaría General Académica Dirección de Apoyo a Programas Educativos Subdirección de Innovación Educativa	2025	Recurso humano Secretaría General Académica Dirección de Apoyo a Programas Educativos Subdirección de Innovación Educativa

Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

PLAN DE MEJORA

	para cumplir con lo que ahí se establece, principalmente por la cantidad de programas educativos que se encuentran en reestructuración	formas concretas ante la comunidad académica para promover el Modelo Educativo.		estudios acorde al ME			
Programas de licenciatura y TSU	En relación con la evaluación de los programas educativos, <i>se hace alusión a un proceso de evaluación de pertinencia en el que la mayoría de los programas superan el 80%</i> . Sin embargo, no se mencionan <i>estrategias para incrementar dichos niveles</i> .	<ol style="list-style-type: none"> Continuar con revisión y reestructuración de planes de estudio. Revisar las estrategias que proponen los organismos y asociaciones en relación con los requerimientos sociales y disciplinares de la profesión. Generar nuevos estudios de investigación, entre egresados y empleadores. 	Estudios de pertinencia de programas educativos que superen el 95% del resultado de evaluación.	Estudios de pertinencia.	Dirección de Planeación y Evaluación Secretaría General Académica Dirección de Apoyo a Programas Educativos Departamentos Coordinación de Programas Educativos	2025	Recurso humano, físico y financiero Comisiones departamentales para elaborar estudios de pertinencia. Investigadores
Programas de licenciatura y TSU	Para reforzar la <i>sistematicidad, integralidad, énfasis formativo y diagnóstico</i> , así como el carácter participativo en este proceso <i>se</i>	<ol style="list-style-type: none"> Dar continuidad a los reportes que señalan las recomendaciones con mayor coincidencia para la toma de decisiones. 	Establecer un mecanismo de sistematización y seguimiento de las recomendaciones realizadas por instancias externas	Reporte de recomendaciones con mayor incidencia. Informes de atención a	Secretaría General Administrativa Secretaría General Académica	2025	Secretaría General Académica Dirección de Apoyo a Estudiantes

Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

PLAN DE MEJORA

	<p><i>recomienda realizar un comparativo de los resultados obtenidos con otros procesos de evaluación y mejora continua como CIEES para identificar puntos de convergencia y diferencias. Lo anterior puede proporcionar evidencia o ejemplos que ilustren cómo estas características se aplican en la práctica y cómo se fortalece cada una de estas con acciones concretas y medibles para su implementación.</i></p>	<p>2. Sistematizar los procesos de seguimiento de atención a las recomendaciones</p> <p>3. Compartir las buenas prácticas entre facultades y departamentos.</p>	<p>de forma transversal</p>	<p>recomendaciones</p>	<p>Dirección de Apoyo a Programas Educativos</p> <p>Subdirección de Evaluación de Programas Educativos</p> <p>Directora de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado</p> <p>Departamentos</p>		<p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Unidad de Proyectos especiales</p> <p>Subdirección de Evaluación de Programas Educativos</p>
<p>Programas de licenciatura y TSU</p>	<p>No se enuncia el trabajo conjunto para la atención de problemas comunes como el rezago, deserción o mejora de los índices de titulación.</p>	<p>Dar seguimiento a las estrategias impulsadas en PDI:</p> <p>1. Fortalecer las instancias de coordinación, operación y seguimiento de trayectorias escolares, mediante la creación de grupos de trabajo integrados por docentes orientados al análisis de la</p>	<p>Mejorar las trayectorias escolares mediante el acompañamiento personalizado al alumnado en situaciones de riesgo y con problemas que interfieren en su desempeño académico</p>	<p>Reportes de trayectorias escolares.</p> <p>Informes y evaluación de las estrategias o ajustes implementados</p> <p>Difusión de las practicas exitosas</p>	<p>Secretaría General Académica</p> <p>Dirección de Apoyo a Estudiantes</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Facultades interdisciplinarias</p>	<p>2027</p>	<p>Recurso humano y financiero</p> <p>Departamentos</p> <p>Coordinación de programa</p>

PLAN DE MEJORA

		<p>información, la implementación de acciones remediales y el seguimiento del desempeño escolar del estudiantado.</p> <p>2. Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.</p> <p>3. Mejorar los sistemas y procesos que faciliten la gestión</p>			<p>Departamentos</p>		
--	--	---	--	--	----------------------	--	--

PLAN DE MEJORA

		<p>y análisis de información de la trayectoria escolar, para identificar estudiantes en situación de riesgo académico a través del uso de la ingeniería de datos e inteligencia artificial.</p> <p>4. Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.</p> <p>5. Implementar programas departamentales de asesoría</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--

PLAN DE MEJORA

		<p>académica, con apoyo de docentes expertos y estudiantes avanzados, en las materias que reportan mayores índices de reprobación y en relación con los indicadores de desempeño que demandan atención focalizada.</p> <p>6. Realizar un diagnóstico sobre las problemáticas socioemocionales relacionadas con el bajo rendimiento escolar de estudiantes de licenciatura e implementar acciones de orientación psicológica en modalidades individual y grupal sobre las necesidades identificadas</p>				
--	--	--	--	--	--	--

Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023 del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

PLAN DE MEJORA

<p>Programas de licenciatura y TSU</p>	<p>No se detallan en su totalidad los siete criterios transversales y las buenas prácticas</p>	<p>1. Ofrecer capacitación al personal académico y administrativo sobre los criterios transversales del SEAES, así como en la identificación de las buenas prácticas, para que puedan integrarlos en el proceso de autoevaluación.</p> <p>2. Diseñar herramientas de evaluación específicas que permitan medir el cumplimiento de los criterios transversales en los programas de licenciatura.</p>	<p>Capacitar al 50% del personal docente y administrativo sobre los criterios transversales del SEAES y las buenas prácticas.</p> <p>Desarrollar herramientas o indicadores de evaluación para medir el cumplimiento de los criterios transversales en los programas de licenciatura.</p>	<p>Informes de los cursos respecto a los criterios transversales del SEAES.</p> <p>Informe de evaluación que incluya los indicadores del cumplimiento de los criterios transversales del SEAES.</p>	<p>Secretaría General Académica</p> <p>Dirección de Apoyo a Estudiantes</p> <p>Dirección de Planeación y Evaluación</p> <p>Dirección de Apoyo a Programas Institucionales</p> <p>Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado</p>	<p>2027</p>	<p>Recurso humano, físico y financiero</p>
<p>Profesionalización docente</p>	<p>Se sugiere ampliar cómo es que se promueve la capacitación de los docentes con las estrategias propuestas, si se les permite la descarga de horas para cumplir con esta</p>	<p>1. Análisis de estrategias y acciones realizadas en conjunto con las áreas responsables (Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y</p>	<p>1. Diagnóstico actualizado de la Profesionalización docente</p> <p>Propuesta de estrategia y acciones para incrementar la participación</p>	<p>Resultados del análisis de la Profesionalización docente</p> <p>Propuesta</p>	<p>Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado, y departamentos</p>	<p>Julio 2024</p>	<p>Recurso humano</p>

PLAN DE MEJORA

	tarea, además de la cantidad de docentes que cubren la oferta de los programas de licenciatura.	Posgrado, departamentos), para elaborar una propuesta estandarizada.	docente en actualización y capacitación.				
Profesionalización docente	Si bien se considera una fortaleza el apoyo que se les brinda para cursar estudios de posgrado, la cantidad de docentes que atienden a la oferta de programas de actualización es muy baja.	<ol style="list-style-type: none"> Ampliar y diversificar los programas de apoyo institucionales que propicien la consolidación de los indicadores de habilitación y formación de la planta docente y su productividad académica. Dar seguimiento al Proyecto Institucional de Formación y Actualización Docente atendiendo las necesidades de los programas educativos establecido en el PDI. Analizar la capacitación ofertada e impartida a docentes, 	<ol style="list-style-type: none"> Mejorar el nivel de habilitación de la planta docente a través de apoyos para la formación en estudios de posgrado de alta calidad, acorde a los requerimientos del mundo actual. Contar con una estrategia institucional que permita incrementar la participación docente en la oferta de capacitación y actualización promovida por el programa institucional y los departamentos. 	<ol style="list-style-type: none"> Indicadores de habilitación docente con grado preferente. Grados académicos de docentes Estrategia institucional	Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado Departamentos	2025	Recurso humano y financiero

PLAN DE MEJORA

		<p>Identificando cursos, talleres y diplomados, gestionados por los Departamentos y Facultades relacionadas al área disciplinar.</p> <p>4. Promover en los departamentos un diagnóstico de necesidades de capacitación y actualización docente en conjunto con las academias.</p> <p>5. Impulsar la ampliación de la oferta del programa de cursos en plataforma, con la modalidad autogestiva y asincrónica.</p>					
Programas de investigación y posgrado	En función del posgrado no se clarifican las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las	1. Nombrar el comité de seguimiento del posgrado contemplado en el Reglamento de Posgrado. Tercer trimestre 2024.	1. Incorporar los criterios del SEAES en el sistema interno de evaluación de los programas de posgrado.	Criterios del SEAES que se incorporaron en el sistema interno de evaluación de los programas de posgrado.	Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado	Primer trimestre 2025	Marco general del SEAES;

PLAN DE MEJORA

	<p>características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES y la participación de su personal académico. Sería conveniente una argumentación más precisa de estos indicadores y de las estrategias aplicadas en el fortalecimiento de sus programas académicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar en el sistema de evaluación interno indicadores con los temas previstos por los criterios del SEAES. Cuarto trimestre 2024. Realizar la evaluación a los programas de posgrado en el marco del sistema de evaluación interno con los temas previstos por los criterios del SEAES. Primer trimestre 2025. 					
Programas de investigación y posgrado	<p>En función del posgrado no se clarifican las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES y la participación de su</p>	<ol style="list-style-type: none"> Nombrar el comité de seguimiento del posgrado contemplado en el Reglamento de Posgrado. Tercer trimestre 2024. Incorporar en el sistema de evaluación interno indicadores con los temas previstos por los criterios del 	<ol style="list-style-type: none"> Incorporar los criterios del SEAES en el sistema interno de evaluación de los programas de posgrado. 	<p>Criterios del SEAES que se incorporaron en el sistema interno de evaluación de los programas de posgrado.</p>	<p>Secretaría General Académica / Dirección de Apoyo a Docentes, Investigación y Posgrado / Departamentos</p>	<p>Primer trimestre 2025</p>	<p>Marco general del SEAES;</p>

PLAN DE MEJORA

	<p>personal académico. Sería conveniente una argumentación más precisa de estos indicadores y de las estrategias aplicadas en el fortalecimiento de sus programas académicos.</p>	<p>SEAES. Cuarto trimestre 2024.</p> <p>3. Realizar la evaluación a los programas de posgrado en el marco del sistema de evaluación interno con los temas previstos por los criterios del SEAES. Primer trimestre 2025.</p>					
--	---	---	--	--	--	--	--

- **Ámbito:** Nombre de acuerdo con el esquema de evaluación de SEAES
- **Recomendación:** Enlistada en la retroalimentación de los reportes de las instituciones emitido por el SEAES
- **Análisis:** Realizar la revisión y análisis a detalle para cada una las recomendaciones por ámbito y criterios específicos en su caso, considerando los estándares y conceptos del marco de referencia establecidos en MGSEAES/2023. Esto es realizar una comparación entre lo que se solicita y lo que tenemos de acuerdo con la valoración que se dio por parte de los pares evaluadores.
Por ejemplo, utilizar las técnicas de análisis como diagramas de causa efecto, análisis de contraste o de brecha, 5 porqués, diagrama de relaciones, diagrama de árbol, entre otros.
- **Prioridad:** Establecer la prioridad de atención de la recomendación en orden de importancia/ impacto sobre las recomendaciones asignadas.
- **Meta:** Con base en la recomendación, redactar la o las metas y/o resultados esperados incluyendo un verbo activo en infinitivo, términos cuantitativos, describiendo la contribución (en su caso) al cumplimiento de la recomendación.
- **Medio de validación de meta:** Especificar la forma mediante la cual se verificará el cumplimiento de la meta (medición).
- **Responsable:** Área y puesto de la ejecución y seguimiento de las acciones para lograr la meta.
- **Fecha de cumplimiento:** Indicar la fecha o periodo de tiempo en la cual se pretende lograr la meta/resultado.
- **Recursos necesarios:** Especificar recursos humanos, materiales, financieros que son necesario para desarrollar las acciones planteadas.
- **Acciones para lograr la meta:** Describir las acciones, así como su programación.